

Seremi de Gobierno y Salud

Formulan llamado directo a la comunidad para asistir a eventos de fin de año autorizados

● Reforzaron la importancia del autocuidado y de evitar conductas de riesgo en estas fechas.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

En el marco de las celebraciones de fin de año, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena junto al Gobierno refuerzan las actividades preventivas y de fiscalización de eventos y fiestas con motivo de la llegada del nuevo año. Estas acciones buscan garantizar el cumplimiento de las normativas sanitarias y de seguridad, promoviendo un ambiente seguro para la comunidad.

Las fiscalizaciones realizadas por la autoridad sanitaria abarcan una amplia variedad de aspectos normativos que son esenciales para el desarrollo adecuado de eventos y fiestas. Entre éstos se encuentra la infraestructura y seguridad, que incluyen vías de escape, verificación de rutas de evacuación señalizadas y libres de obstrucciones,

inspección de extintores de incendio, e iluminación de emergencia.

Condiciones sanitarias

Los servicios sanitarios deben cumplir con los requisitos básicos, incluyendo contar con agua potable, papeleros con tapa, dispensadores de jabón líquido, papel higiénico y sistemas de secado de manos desechables.

El seremi de Salud (s) Eduardo Castillo, señaló que “vamos a estar fiscalizando en los días previos de todas las medidas de seguridad que tienen que estar implementadas en los establecimientos, pero también para recordar medidas preventivas que son importantes para estos días de fin de año: evitar el exceso de consumo de alimentos y evitar las intoxicaciones, consumiendo alimentos siempre en lugares establecidos; evitar los fuegos artificiales, no solo por el riesgo de incendios, sino

por lo que puede significar una quemadura, y en niños, donde aún es más grave todavía; y el consumo moderado de alcohol y si va a conducir, nada de alcohol”.

Por su parte Andro Mimica, seremi de Gobierno indicó que “queremos hacer un llamado al autocuidado, a la responsabilidad de cada una de las personas que van a asistir a estos eventos, a que puedan tener detectadas las vías de escape, que estén con los extintores necesarios, que los baños estén implementados y equipados con las medidas que ha pedido la autoridad. La idea es que siempre estén atentos a los requerimientos que vayan teniendo, para poder tener una fiesta de fin de año que sea lo más llevadera posible, que pueda ser en familia, que sea con los amigos, que no tengamos que estar sacando cuentas negativas. Por supuesto que hay un trabajo que realiza el Gobierno, pero

el llamado principal también es a cada una de las familias, de los amigos, de los hijos, para que cuenten con todas las precauciones necesarias durante este 31 y 1 de enero y, como recalamos siempre, si vas a manejar no conduzcas, por lo tanto no manejes con trago”.

En terreno

Por su parte, la encargada de atención comunitaria, Cecilia Valenzuela, comentó algunas de las cosas que se fiscalizarán dentro de estos locales: “Principalmente en los eventos masivos nosotros fiscalizamos que cuenten con las condiciones de seguridad en infraestructura, que dispongan con los medios de extinción de incendios, con las vías de evacuación, los programas, los planes de evacuación en caso de que hubiera una emergencia, que cuenten con los baños que estén en condiciones, con agua, con papel; en general, las



Las autoridades informaron aspectos normativos que deben cumplir los eventos para que sean espacios seguros.

condiciones de seguridad y condiciones sanitarias”.

A esto se suman los recintos ya establecidos que realizarán eventos de celebración de año nuevo, los cuales están autorizados

para tal propósito y son fiscalizados de acuerdo con un programa de inspecciones durante todo el año, tales como discos, pub, salones de eventos, casinos, y restaurantes, entre otros.